



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.



2018-2021

Oficio 6

Dependencia: Contraloría

Asunto: el que se indica

Calcahualco Ver., a 31 de marzo de 2018

A quien corresponda

Presente:

Por medio de la presente me dirijo a usted enviándole un cordial y afectuoso saludo al mismo tiempo que hago de su uso para informarle lo siguiente.

Conforme a lo establecido en la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave basado en el artículo 15 y 16 con las fracciones correspondientes a las mismas mencionadas le informo lo siguiente:

Esta dependencia municipal hace de su conocimiento que durante el periodo 1 de enero del 2018 al 31 de marzo de 2018, **NO** se generó información correspondiente a la fracción "XVIII", mismo que hace referencia a informar de manera precisa; "El listado de servidores públicos con sanción administrativa definitivas especificando las causas de sanción y la disposición".

Cabe señalar que por lo antes mencionado dicha fracción queda sin información alguna.

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Recibido
Jorge

Atentamente



Mario Gerardo Sampieri Gutiérrez
Contralor Municipal

Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.,
2018-2021